



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

065/88

Salta, 5 de Abril de 1988.-  
 Expediente Nº 12.050/88 y 12.068/88.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los Directores de distintos Departamentos solicitan la cobertura de cargos docentes interinos mediante "Llamado a Inscripción de Interesados" ; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con las respectivas partidas presupuestarias para atender los gastos que demanden las designaciones;

Que dicho llamado se encuadra en la Resolución Interna Nº 189/87 y su modificatoria Nº 198/87, aprobatoria del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes;

Que, asimismo, es necesario fijar fechas y horarios de inscripción de interesados y designar los miembros de los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición, los cargos interinos de la Planta Docente de esta Facultad que se detalla a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	REGIEMEN	CARRERA
1 Prof. Adj.	Bioquímica	Semiexclusiva	Anual	Nut. y Enf.
1 J.T.P.	Alimentación Normal	Semiexclusiva	Anual	Nutrición
1 Ayud. 1ra	Técnica Dietoterápica	Semiexclusiva	Anual	Nutrición



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

065/88

Salta, 5 de Abril de 1988.-  
 Expediente Nº 12.050/88 y 12.068/88.-

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

Período de inscripción de interesados: Días 18,19,20,21 y 22 de Abril de 1988

Período de publicación de inscriptos y Tribunales Evaluadores: Días 25,26 y 27 de abril de 1988.-

Período que abarcará la designación: mayo de 1988 al 31 de marzo de 1989.

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada, en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 18 al 22 de abril del año en curso en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 4º.- Designar los Tribunales que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes, estableciendo el orden de méritos correspondiente. Los mismos se integrarán en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
<u>Fecha: 28/04/88</u>		
BIOQUIMICA	15,00	- Bioq. Estela AMOROS de DAVIDS - Bioq. Elda SALMORAL - Lic. Hernán SALAZAR - Bioq. Juana Rosa DE LA FUENTE
ALIMENTACION NORMAL	15,00	- Nut. Ana María ROCHA - Nut. María Lucrecia SALAS - Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE - Lic. Susana Adriana HERRERA
TECNICA DIETOTERAPICA	15,00	- Diet. Silvia Inés CHAVEZ - Lic. María Julia JIMENEZ - Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER - Lic. Susana Adriana HERRERA



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

065/88

Salta, 5 de Abril de 1988.-  
Expediente Nº 12.050/88 y 12.068/88.-

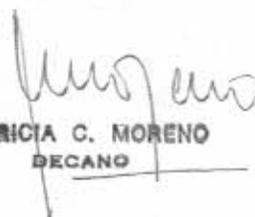
ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de los antecedentes el Tribunal realizará el sorteo de temas para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sortec de temas.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Prensa y Difusión a los efectos de la correspondiente publicación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SA  
ATA

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
PATRICIA C. MORENO  
DECANO